

DECRETO PRESIDENCIAL N° 22868

LUIS OSSIO SANJINES

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que entre los días 17 al 24 de julio del año en curso el Lic. Carlos Iturralde Ballivián, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, viajará a las ciudades de México, Guadalajara, y Washington, a objeto de participar en la Primera Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, España y Portugal; asimismo participar en reuniones con autoridades del gobierno norteamericano, a fin de analizar aspectos relativos a las relaciones bilaterales entre ambas naciones.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado, según lo establecido en el Decreto Ley 10460 de 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, con carácter interino, al señor Marcelo Pérez Monasterios, Subsecretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia del titular. Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y un años.

FDO. LUIS OSSIO SANJINES, Presidente Constitucional Interino de la Republica